

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de julio de 1983.-

Visto el presente expediente Nº 338.037/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia adjunta para su pago facturas de las firmas "AUTO SUR" y "HNOS. BERUTTI Y GOSIO A.A.S.A.C.I.I.F.A.G.M." por la suma de PESOS ARGENTINOS OCHOCIENTOS DIECISIETE /centavos/ CON CUARENTA (\$a 817,40.-), correspondientes a gastos de reparaciones efectuadas en los automotores asignados a ese Tribunal; y

Considerando:

- Que los arreglos efectuados, se estima, de acuerdo al detalle de las facturas, han revestido el carácter de urgente o ineludible por lo cual y tratándose de un hecho consumado, puede accederse a su pago, sin perjuicio de hacerle saber a la citada Cámara que debe preverse con antelación, en cuanto fuera posible, todo gasto que comprometa fondos presupuestarios a los fines de resolver la pertinente contratación cuando como en el caso planteado el monto de la erogación supera a la partida asignada para ello;

SE RESUELVE:

10) Aprobar el gasto y autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia la suma de PESOS ARGENTINOS OCHOCIENTOS DIECISIETE CON CUARENTA /centavos/ (\$a 817,40.-) para ser abonadas a las firmas "AUTO SUR"

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

y "HNOS. BERUTTI Y GOSIO A.A.S.A.C.I.I.F.A.G.M." en concepto de pago por las reparaciones efectuadas en los autom6viles asignados a esa C6mara, conforme a las facturas obrantes a fs. 2/6.-

29) Imputar el presente gasto de la siguiente

manera:

- \$a 113,79 Cuenta "Productos de la mineria, petr6leo y derivados" (1-05-002-1-12-1210-202)
- \$a 552,30 Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- \$a 151,40 Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del a6o 1983.-

30) Registre, h6gase saber y devu6lvase a la

Subsecretaria de Administraci6n, a sus efectos.

/E.L.: -centavos- VALE
m.c.r.

SAC

[Handwritten signature]
14 9 JUL 1983

EDUARDO D. GRAVIOTTO
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION